## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PASA 477/2024

#### Fecha y hora de celebración

29 de julio de 2024 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

Sección de Contratación

#### **Asistentes**

JEFE DE CONTRATACIÓN
D. Francisco Jimenez Ramirez
OFICIAL DE CONTRATACIÓN
D. Félix Corbeto Sánchez

#### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00000477E SINFO-Sostenimiento Red de Datos Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00000477E
- SINFO-Sostenimiento Red de Datos Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada
- 3.- Propuesta de Adjudicación: 2024/AR40U/00000477E SINFO-Sostenimiento Red de Datos Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

#### Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00000477E - SINFO-Sostenimiento Red de Datos Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se comprueba a través de la Plataforma de Contratación del Sector Publico que han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A28742484 RECAPOL S.A Fecha de presentación: 22 de julio de 2024 a las 21:39:47

**NIF: B13905716 GRUPO QUESLOP SLU** Fecha de presentación: 25 de julio de 2024 a las 20:33:04 **NIF: JUAN MARIA MARTINEZ SANCHEZ** Fecha de presentación: 25 de julio de 2024 a las 14:59:57

NIF: TECNOVE SL Fecha de presentación: 24 de julio de 2024 a las 14:06:44

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores y comprobar su inscripción en ROLECE, se acuerda remitir al Servicio Técnico la documentación técnica aportada para su informe.

Por otra parte, con fecha 31 de julio, se solicita subsanación a la empresa GRUPO QUESLOP, SLU para que aporte escrituras de constitución de la empresa, dado que el objeto social que consta en el ROLECE no es acorde al objeto del contrato.

Con fecha 06 de agosto, la empresa **GRUPO QUESLOP**, **SLU**, aporta escrituras de constitución, de las que se desprende que el **objeto social no es acorde al objeto del contrato**.

El 6 de agosto se recibe en la Sección de Contratación informe del servicio técnico en el que se indica que existen parámetros de valoración que no han sido aportados por las licitadoras. Se acuerda solicitar información adicional a los siguientes:

- JUAN MARIA MARTINEZ SANCHEZ deberá presentar aclaración sobre el instrumento de medición de temperatura a la vista del conductor e isotermo con categoría IR, según RD 2483/1986- RD 237/2000 y BOE.
- **RECAPOL, S.A.** deberá presentar aclaración sobre el instrumento de medición de temperatura a la vista del conductor e isotermo con categoría IR, según RD 2483/1986- RD 237/2000 y BOE.

Recibida la información adicional en tiempo y forma, se remite con fecha 20 de agosto al servicio técnico para su valoración definitiva.

El 27 de agosto de 2024, de conformidad con el informe técnico recibido, se acuerda:

#### **ADMITIR** a los siguientes licitadores:

- NIF: A28742484 RECAPOL S.A
- NIF: 26438275M JUAN MARIA MARTINEZ SANCHEZ

## PROPONER LA EXCLUSIÓN de los siguientes licitadores:

- NIF B13032750 TECNOVE, S.L. debido a que no cumple con las características técnicas del PPT
- NIF GRUPO QUESLOP, SLU. dado que el objeto social no es acorde al contrato.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00000477E
   SINFO-Sostenimiento Red de Datos Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada

Una vez revisada la documentación, se valoran las ofertas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

#### **NIF: A28742484 RECAPOL S.A**

- Precio Valor introducido por el licitador: 53.191,60 IVA incluido Puntuación: 100

#### NIF: 26438275M JUAN MARIA MARTINEZ SANCHEZ

- Precio Valor introducido por el licitador: 53.741,42 IVA incluido Puntuación: 98,98

EMPRESA	Presupuesto base licitación	Oferta empresa con IVA	Descuento en euros	Descuento en % sobre PBL	Valoración	Considera para 2ª media	
JUAN MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	55.176,00 €	53.741,42 €	1.434,58 €	2,60%	98,98	SI	Mayor descuento
RECAPOL, SA	55.176,00 €	53.191,60 €	1.984,40 €	3,60%	100,00	SI	3,60%

Conforme a los criterios del PCAP las ofertas presentadas por los licitadores no resultan anormalmente bajas o desproporcionadas.

3.- Propuesta de Adjudicación: 2024/AR40U/00000477E -Sostenimiento Red de Datos Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, se concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

# Orden: 1 NIF: NIF: A28742484 RECAPOL S.A. Propuesto para la adjudicación Total puntuación: 100

Orden 2 NIF: 26438275M JUAN MARIA MARTINEZ SANCHEZ

Total puntuación: 98,98

Consta en ROLECE los poderes y objeto social acorde al objeto del contrato del licitador propuesto y se acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación establecida en el PCAP.

Finaliza la sesión y se levanta la presente acta.